

## Nota de Prensa del Congresista Manuel Jesus BUSTAMANTE CORONADO

Título :	Preocupante informe de INGETEC S.A. Yanacocha OFENDE CON actitud arrogante a comunidad cajamarquina
Fecha :	08/15/2003

**NOTA DE PRENSA N° 73**  
**FECHA: 15 de agosto de 2003**  
**Preocupante informe de INGETEC S.A.**  
**Yanacocha OFENDE CON actitud arrogante a comunidad cajamarquina**

El informe preliminar de INGETEC SA sobre la auditoría ambiental y evaluaciones ambientales de las operaciones de Minera Yanacocha en Cajamarca-Perú son preocupantes, ya que de ella se desprende que la minera en mención practica una relación de **arrogancia** en contra de la comunidad cajamarquina causando con ello malestar entre sus pobladores, comentó el legislador **Dr. Manuel Bustamante Coronado** representante del Frente Independiente Moralizador.

El informe preliminar recientemente presentado ante la comunidad, también deja en claro que la empresa Minera **Yanacocha no está en capacidad de asimilar las críticas y abrirse al diálogo con** las comunidades que habitan cerca de sus instalaciones donde se realizan operaciones de exploración y extracción mineral, generando los conflictos sociales por el deterioro del medio ambiente.

Muchas veces por esta falta de comunicación o **cultura del secreto**, como se detalla en el Capítulo 5 bajo el título "Percepciones de la comunidad" donde se manifiesta bajo sub título denominado "Comunicación Minera/ Entorno Social (pág. 5-1 del informe preliminar), no se reconoce la heterogeneidad social, sino mas bien un interlocutor unificado que conlleva a situaciones confusas por parte de la comunidad, problema que debe superarse por el bien de los pobladores que habitan la zona y que son los verdaderos dueños de las tierras en mención.

El congresista fimista **Bustamante Coronado** analizó algunos de los puntos evacuados en el informe preliminar de INGETEC SA, como el que se refiere a que el programa de relaciones públicas de Minera Yanacocha se orienta a hacer creer que no existen problemas ambientales en la zona, cuando por el contrario deberían preocuparse en precaver que esto puede suceder, y en el caso de ser así, los problemas ambientales deberán ser solucionados en el acto y más aún resarcir de todos los daños causados tanto a la comunidad como a las personas afectadas.

Asesor de Prensa: Jaime Soto R. 311-7500 – 7501 Cel: 9969-2343 Visite nuestra Página

Web: [www.congreso.gob.pe/mjbc.htm](http://www.congreso.gob.pe/mjbc.htm)

Con el ruego de su difusión